



Congreso del Estado de Sonora

Dirección General de Administración



Oficio No. DGA-0541/2017

Hermosillo, Sonora, a 6 de Julio de 2017

"2017: Centenario de la Constitución, pacto social supremo de los mexicanos"

LIC. ALMA LIZETH SALAZAR MENDOZA
Jefe de Departamento de Información Pública
Presente.-

En atención a solicitud No. UE-0158/2017, de fecha 30 de junio del 2017, se informa lo siguiente:

"¿Cuánto gana un diputado por día?"

De acuerdo al Art. 32, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, en su fracción VIII, menciona que es derecho del Diputado percibir la dieta mensual, misma que, es de \$96,358.80.

¿Se les paga más por sesión o ganan igual diariamente?

En la misma Ley Orgánica, en su Artículo 37, se indica que los Diputados no recibirán ninguna retribución extraordinaria por sus asistencias a las sesiones o por desempeño en comisiones o en cualquier otro órgano del Congreso del Estado.

¿Se les Pagan los días que no asisten a trabajar?

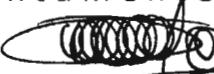
No.

Requiero saber, ¿Cuánto se ha pagado a los Diputados desde que empezó la Legislatura a la fecha?

Las percepciones recibidas del 16 de septiembre del 2015 a la fecha, ascienden a la cantidad de \$2,382,399.09 (Dos millones trescientos ochenta y dos mil trescientos noventa y nueve pesos 09/100 M.N. por Diputado, que corresponde a los 21 meses y medio de dietas y las prestaciones por Ley del ejercicio 2015 y 2016).

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente y me despido de Usted, quedando a sus apreciables órdenes.

A tentamiento

P. A. 

ING. DAVID SUILO OROZCO
Director General Administrativo

C.c.p. Archivo

UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO
Á LA INFORMACIÓN

11 JUL. 2017

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA